Veinte maravedis

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y DOS.

Raso Borono, ¡d Don Facon Resd Zafordaron lo 4t

Salud Acuerdo para el Primer Cabildo ordin Selebre
rezive Jun mdato de todos los Cand Resd para Ver las Cartas
Jornadas del Abasto diputados p. el Comun de esta Publica
rehuso en el año pasado de mill Setec Zinq Dos y Cumplido en
Jun de Dos le gel y Resolver Rr in aprobacion Cuya Sitay rehaga
con exprezion de lesos para que en

Sobre Abastos — Dixo en Razon Aquintam Dr Dn Juan de Baltasar Roiguel
Diputado del Partido del Lentiscar enque dize Q los Sres Dho
Jubier Garcia y d Alonso espesp Comisarios Q fueron de este
Cab en el año pasado de mill Setec Zinq lo Comunicaron
depositario de Dha Comun de Atripp Zenada, enfarba, laque
de presente rehalla sin dillat con honrada Perdida Q lo que
Pide se Sirba esta Cab Conzederle Lyª Q Dha dilla Zgueden
Prodnto Laque los Sres Comisarios y que dado lo que quedare dar
Cuenta Q lo entendido Esta Cab Acuerda Q para el Primer
Cabildo ordin Q se celebre rehaga Brev la Rl Probision Q sobre
Coras Jocantes a este Arrimpto del Cons Real del Supremo Cons Q
de Castilla q se sirbe Dar Cond a todos los Cand Resd para
Resolver en su Vista Q lo q en dho Mem Q se expresa

Vuelva — Dixo en este Ayuntam Dr Dn Juan de Diego Arias de Saavedra